

El Certificado Catastral es el documento mediante el cual el Gobierno Municipal certifica el registro catastral de un inmueble, al que se le tiene asignado un Código Catastral y en cuyo registro se tiene los datos técnicos, tributarios y legales del inmueble. El certificado catastral es un requisito para registrar el derecho propietario del inmueble en oficinas de Derechos Reales. Normalmente las entidades financieras exigen la presentación del Certificado Catastral como requisito para aprobar cualquier operación financiera de préstamo o de garantía.

**AEB**  
**ASESORATE**  
EN BOLIVIA